

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NANEGAL TRANSNANEGAL S.A.

En la Parroquia de Nanegal, a los veinte y siete días del mes mayo del 2019, a las 11h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Kennedy N. 1-19 y Centinela, de esta ciudad, se reúnen los señores: EDGAR ORLANDO BAHAMONTES NIETO, con un capital de \$ 50,00; DANIEL VINICIO BENAVIDES MARTINEZ, con un capital de \$ 50,00; ANGEL HONORIO CABRERA QUEZADA, con un capital de \$ 50,00; JORGE PATRICIO CARDENAS PUNIN, con un capital de \$ 50,00; WALTER ROBERTO DE LA TORRE DE LA TORRE, con un capital de \$50,00; LUIS ALFONSO ESPIN LARA, con un capital de \$ 50,00; JAIME ELUCIO FLORES TUFINO, con un capital de \$ 50,00; PRIMO ROSENDO HERRERA, con un capital de \$50,00; JOSE PEDRO MOPOSITA LALALEO, con un capital de \$ 50,00; LEONEL MORALES PULLAS, con un capital de \$ 50,00; WILSON HERMEL MORENO FLORES, con un capital de \$ 50,00; BLADIMIR NIETO VACA, con un capital de \$ 50,00; ANGEL ISAAC PROAÑO MORALES, con un capital de \$50,00; GUSTAVO ARROYO QUISHPE, con un capital de \$ 50,00; TITO ALCIVAR RAMOS RODRIGUEZ, con un capital de \$ 50,00; HENRY PATRICIO TORRES RODRIGUEZ, con un capital de \$ 50,00; y, RAFAEL ALFONSO VEGA ERAZO, con un capital de \$ 50,00, accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NANEGAL TRANSNANEGAL S. A. quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital, por unanimidad deciden constituir en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

4.- RESOLVER SOBRE DISTINTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la junta el señor Jorge Patricio Cárdenas Punín, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Luis Alfonso Espin, Gerente General de la misma, previamente el señor presidente, solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma el señor secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital pagado, por lo que el señor Presidente declara instalada la junta con el carácter de universal, acto seguido solicita que se de lectura al orden del día a tratarse, concluido, con la misma y por no existir observación alguna de entra a tratar el mismo.

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, el día de hoy nos hemos reunido en esta junta ordinaria con el fin de dar cumplimiento con la ley y aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el mismo que oportunamente fue puesto en conocimiento de los señores accionista, por lo tanto todos conocemos el documento y la junta debe resolver lo conveniente, Informa que se proceda a dar lectura y si existe alguna inquietud el señor Gerente dará explicación sobre el mismo. Toma la palabra el señor Daniel Baravidez y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por el señor gerente, toda vez que refleja la real situación económica de la compañía y por lo tanto mociona a la junta que apruebe el mismo, moción que es apoyada por el señor Walter de la Torre por lo que la junta luego de las respectivas deliberaciones, con los votos favorables de los accionistas que tienen derecho a votar, excepto los administradores que por expresa prohibición de la ley no pueden votar, resuelven aprobar el Informe del señor Gerente del ejercicio económico del año 2018.

2.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, en cumplimiento a la ley y los estatutos, oportunamente se ha puesto en conocimiento de los accionista el informe del ejercicio económico del año 2018 presentado por el señor Comisario de la compañía, conforme manda la ley, por lo que todos conocemos el mismo y la junta debe resolver lo conveniente. Toma la palabra el señor Gustavo Quishpe y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por el señor comisario de la compañía, por lo que mociona que la junta apruebe el mismo, moción que es apoyada por el señor Edgar Bahamontes por lo que la junta luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas facultados para votar resuelven aprobar el informe presentado el señor Comisario del ejercicio económico del año 2018.

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Toma la para el señor presidente y manifiesta, de conformidad con la ley y los estatutos, oportunamente se puso a disposición de los señores accionistas los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo tanto todos conocemos el mismo y la junta debe resolver lo conveniente y una vez analizadas las cifras que revelan dichos estados financieros y con la respectivas explicaciones por parte del señor gerente, los accionistas demuestran su entera satisfacción, por lo que el señor presidente somete a votación, siendo aprobado con los votos favorables de los accionistas que tienen derecho votar, excepto los administradores que por prohibición legal no pueden votar.

4.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

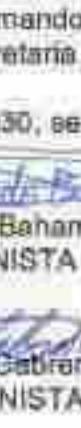
Toma la palabra el señor presidente y manifiesta, todos conocemos la real situación de la compañía, los únicos ingresos que la compañía tiene son los

aportamos que los accionista mensualmente aportamos y los mismos son invertidos en gastos de administración de la compañía y por lo en el ejercicio económico del año 2018, ha generado una pequeña utilidad de \$ 79.85, conforme consta de los balances y la junta, debe resolver sobre el destino de las mismas y luego de las respectivas deliberaciones la junta resuelve que la utilidades del ejercicio económico del año 2018, se acumulen.

Una vez agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes junto con el señor Presidente secretario que certifica.

Siendo las 12h30, se da por terminada la junta


Edgar Orlando Bahamontes Nieto
ACCIONISTA


Angel Hoderico Cabrera Quezada
ACCIONISTA

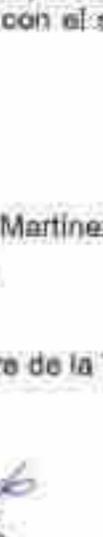

Jaime Elcio Flores Turiño
ACCIONISTA


José Pedro Moya Latalejo
ACCIONISTA


Wilson Hernán Moreno Flores
ACCIONISTA


Ángel Isáac Proaño Morales
ACCIONISTA


Tito Alcivar-Ramos Rodriguez
ACCIONISTA


Rafael Alfonso Vega Erazo,
ACCIONISTA


Jorge Patricio Cárdenas Punín,
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Daniel Vinicio Benavides Martínez,
ACCIONISTA

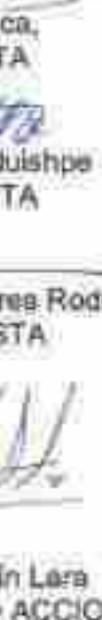

Walter Roberto de la Torre de la Torre
ACCIONISTA


Primo Rosendo Hargra
ACCIONISTA


Leonel Morales Pulido
ACCIONISTA


Bladimir Nieto Vaca,
ACCIONISTA


Gustavo Arroyo Quishpe
ACCIONISTA


Henry Patricio Torres Rodriguez,
ACCIONISTA


Luis Alfonso Espín Lara
SECRETARIO ACCIONISTA